



**ACTA N° 02
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
LUNES 20 DE ENERO DE 2020**



TABLA.-

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Participación Sr. Director Dpto. De Salud.-
- 5.- Participación Srta. SEREMI de Agricultura.-
- 6.- Patentes de Alcoholes.-
- 7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 20 de enero del dos mil veinte, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Arturo Flores Cabrera y Secretaria de Actas (s) Michelle Gutiérrez Moraga.

Ausente el Sr. Concejel Hugo Moreno Varas.-

El Sr. presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- ACTAS

El Sr. presidente somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 1 de fecha lunes 06 de enero 2020.-

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba

Sr. González: Si Aprueba

Sr. Maldonado: Si Aprueba

Sr. Peñaloza: Si Aprueba

Sr. Rojas: Si Aprueba

Sr. Presidente: Si Aprueba

El señor concejal Patricio Rojas, señala que en la página 9 del acta, existe un error en los porcentajes debiendo decir el 50 % de la dieta por asistir al 75% de las sesiones del año.-

Por lo tanto, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha lunes 06 de enero de 2020 y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de fe,²
del Cuerpo Colegiado.-

El señor presidente, informa que a través del Fondo Apoyo a la Salud Rural, se recibió un total aproximado de \$ 18.000.000, para el Departamento de Salud, los cuales fueron invertidos en la compra de un generador eléctrico, para poder abastecer las Posta de Espinalillo y Barba Rubia, en caso de quedar sin luz en alguno de los sectores. También se adquirió una camioneta 4x4, para poder realizar las visitas en terreno y traslado de personal. Se informa que se encuentran trabajando ambos doctores para el Departamento de Salud, de los cuales uno de ellos estará permanente en la Posta La Huerta y otro apoyará en Posta La Huerta los días lunes, miércoles y viernes en Posta de Espinalillo y Martes y Jueves en Posta de Barba Rubia.

El señor presidente, informa que en conjunto con alcaldes de AMUCH de otras comunas, el día 14 de Enero se reunió en Santiago, con el ministro de agricultura y el ministro de obras públicas, para analizar la sequía que afecta a nuestro país y a nuestra comuna, donde se dio a conocer las propuestas para mitigar la escasez hídrica que afecta a la comuna de Hualañé, situación que se ve empeorada en la presente temporada estival, dada la mayor demanda por el vital elemento para la bebida humana y animal en distintos sectores rurales. Se aportó con un informe respectivo que respalda la solicitud de mayores recursos y soluciones que deben dar respuesta a la actual demanda de las comunidades, tanto del secano interior así como del lado poniente de la comuna y demás sectores rurales que requieren del agua. Además, señala que por lo observado, se puede mencionar que no se están tomando las medidas correctas, porque debiesen enseñar a la población como optimizar el recurso del agua y enfrentar la sequía como emergencia.

El concejal Maldonado, señala que a nivel regional se están haciendo las cosas mal, porque las aguas del río Teno se están desviando a Convento Viejo varios están lucrando con este recurso natural, provocando que los agricultores de nuestra comuna y comunas vecinas, no tengan agua para regar sus predios, llegando a perder varias hectáreas de sus cosechas. Nunca se había visto un caudal así en el río Mataquito, sabiendo que es uno de los más caudalosos.

El concejal González, señala que aún a nivel regional se están rematando derechos de agua y el gobierno no ha tomado ninguna medida concreta que pueda ayudar a los pequeños agricultores.

El concejal Maldonado, señala que en alguna oportunidad solicito al presidente poder asistir todos juntos a esta reunión con el ministro para poder expresar todo lo que ocurre en la comuna, pero por lo dicho, fue solo.-

3. - TABLA ORDINARIA.-

1.- Certificado N° 08 de Secretario Municipal, donde se informa de dieta de Srs. Concejales a percibir durante el año 2020.-

2.- Certificado N° 09 de fecha 07 de enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Luis Flores Cabrera, donde solicita compra de software de venta de permisos de circulación web para el departamento de tránsito.

3.- Certificado N° 10 de fecha 07 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde solicita acoger trámite de patente de alcoholes categoría C, para Restaurant Juan Ponce Valenzuela SPA.

4.- Certificado N° 11 de fecha 07 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde se informa la adjudicación de Construcción Cancha de Futbolito La Huerta, al proveedor Elizabeth Vera Cuellar, por la suma de \$ 81.265.546.-.

5.- Certificado N° 12 de fecha 07 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde se informa la adjudicación de Construcción Oficinas de Atención Municipal, al proveedor Sociedad Constructora y Urbanizadora Anver Limitada por la suma \$ 81.265.470.-

6.- Certificado N° 15 de fecha 07 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde se informa de realización de auditoria Externa al departamento de educación con recursos del presupuesto 2020.

7.- Certificado N° 16 de fecha 07 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde se informa sobre el monto cancelado a la persona que distribuyo y la forma como debía realizar la entrega de Tarjetas de Navidad.

8.- Certificado N° 17 de fecha 09 de Enero de 2020 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Flores Cabrera, donde informa que se dará a conocer a la comunidad los requisitos a cumplir para las personas que compren parcelas de agrado de acuerdo a las normativas de urbanismo y construcción.

9.- Oficio N° 33 de fecha 09 de Enero de 2020 al SEREMI de Obras Públicas, donde se invita a sesión del concejo municipal para el lunes 13 o 20 de Enero, tema a tratar la preocupación por el fuerte impacto y graves daños que está causando la falta de agua en el sector agrícola y humano.

10.- Oficio N° 34 de fecha 09 de Enero de 2020 al señor Rodrigo Herrera Miranda, donde se invita a sesión del concejo municipal para el lunes 13 a las 16 horas, tema a tratar estado actual de las empresas camioneras que prestan servicios a Arauco-Licancel.

11. - Oficio N° 35 de fecha 09 de Enero de 2020 a señorita Carolina Torres, SEREMI de Agricultura región del Maule, donde se invita a sesión del concejo municipal para el lunes 13 o 20 de Enero, tema a tratar la preocupación por el fuerte impacto y graves daños que está causando la falta de agua en el sector agrícola y humano.

12.- Oficio N°13 de fecha 06 de Enero de 2020 del director comunal de educación (s), solicita modificación presupuestaria.

13- Decreto N° 34 de fecha 06 de Enero de 2020, donde se establece la subrogancia del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Hualañé.

14.- Invitación al encuentro nacional de APS municipal que se realizará en la termas de Catillo, Parral s/n, los días 22,23 y 24 de Enero 2020.

15.- Invitación para jornada de acreditación, a realizarse en Vicuña, Coquimbo, los días 30 y 31 de enero de 2020.-

16- Oficio N° 01 de fecha 13 de enero de 2020 del Director de Seguridad Pública, donde informa sobre el reparto de tarjetas de navidad.

17.- Participación al consejo de la SEREMI de agricultura para el día 20 de Enero, en sesión del concejo municipal.

18.- Diario oficial de fecha lunes 23 de Diciembre de 2019, donde se realiza publicación de fijación del personal de plata de la Ilustre Municipalidad de Hualañé.

19.- Oficio N° 02 de fecha 14 de enero de 2020 de la señora Carmen Méndez Mardones, juez titular del juzgado de policía local de Hualañé, informando sobre las causas ingresadas el último trimestre del año, meses de octubre, noviembre y diciembre.

20.- Carta de junta de vecinos Ex Línea Férrea, donde en reunión extraordinaria ellos aprueban el retiro de la parada de locomoción colectiva, ubicada en la intersección de Avenida Libertad, 11 de Septiembre y Subida Cementerio, esto debido a que dicho paradero no presta servicio alguno.

El señor presidente somete a votación el retiro del paradero:

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba

Sr. González: No aprueba, porque es un patrimonio municipal, no de la junta de vecinos. Agrega que hay un error en el apellido del solicitante.-

Sr. Maldonado: Si Aprueba, ya que es la opinión de la Junta de Vecinos.-

Sr. Peñaloza: Si Aprueba

Sr. Rojas: No Aprueba

Sr. Presidente: Si Aprueba.-

Por tanto en votación dividida se aprueba el retiro del paradero existente en la intersección de Avenida Libertad, 11 de Septiembre y Subida Cementerio.-

21.- Carta de junta de vecinos Villas Norte, donde solicita aprobar rendición de gastos subvenciona municipal 2019, debido a que la compra que realizaron de 15 sillas y 10 mesas plegables, se realizó con tarjeta de crédito, por ser mas conveniente económicamente la compra.

El señor presidente somete a votación la solicitud de la Junta de Vecinos de Villas Norte:

Sr. Sepúlveda: No Aprueba, solicita enviar a control interno para su revisión.

Sr. González: No Aprueba, que pase a control interno para su visto bueno.

Sr. Maldonado: No Aprueba, solicitan enviar a control interno para su revisión.

Sr. Peñaloza: No Aprueba, solicitan enviar a control interno para su revisión.

Sr. Rojas: Si Aprueba

Sr. Presidente: Si Aprueba.-

Por tanto en votación dividida se aprueba solicitar informe a la Dirección de Control Interno y que vuelva a concejo.-

4.- PARTICIPACIÓN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.-

Se da a conocer al Concejo Municipal la obtención del Fondo de Apoyo a la Salud Rural, donde se pudo adquirir un generador eléctrico y una camioneta para el departamento. También, se encuentran trabajando ambos médicos, los cuales cumplen funciones: uno en Porta La Huerta permanente, y otro en Posta Espinalillo, los Miércoles y viernes y Posta Barba Rubia los martes y jueves y el otro día apoya a La

Huerta. Se analizaron los turnos y horas extras que realizan los paramédicos en posta La Huerta, Espinalillo y Barba Rubia, donde se llegó a la conclusión, que para mitigar las horas de trabajo y los valores que se cancelan, era necesario llamar a concurso para contratar paramédicos para que puedan realizar trabajos los fines de semana y cubrir los turnos en Espinalillo y Barba Rubia desde las 16 a 21 horas.

El Sr. Rojas consulta quienes son y si tienen otros trabajos.-

Recién se están recibiendo curriculum.-

El concejal Sepúlveda consulta si ya se encuentran seleccionadas las personas que realizarán esta labor. Además, señala que algunos paramédicos que prestan servicios al Departamento de Salud, se han acercado a él, para demostrar su molestia frente a esta medida.

El concejal Peñaloza, consulta si existe la cantidad necesaria de medicamentos en las postas, además señala que el día domingo ocurrió un accidente en La Huerta de Mataquito, donde se demoró bastante la llegada de la ambulancia del Hospital Chileno Japonés.

El director del Departamento de Salud, señala que existen medicamentos en todas las postas y además, se están licitando los medicamentos para el año en curso. Con respecto a la demora de ambulancia del hospital, ellos cumplen con llamar, pero no influyen en los tiempos de demora.

El concejal González, señala que hace tiempo que insiste en que debieran realizar gestiones para adquirir los medicamentos a través de las farmacias populares que son más económicos.

El Sr. Maldonado consulta por los recursos entregados al departamento. El directivo responde que se entregaron \$ 146.000.000 de los 205.000.000 presupuestados.-

El director de salud, señala que mantienen gestiones con ellos, pero solo pueden adquirir algunos remedios solamente. Acto seguido agradece haber participado y se retira.-

5.- PARTICIPACIÓN SEREMI DE AGRICULTURA

El señor presidente da la bienvenida a la SEREMI de agricultura, para analizar la situación de sequía, problemas en la agricultura y bebida para animales de pequeños agricultores, para lo cual no se está viendo una solución rápida de acuerdo a las circunstancias.-

La SEREMI de agricultura, Srta. Carolina Torres, saluda a los concejales y los asistentes del concejo, los cuales son pequeños agricultores de la zona.

Señala que viene acompaña de una comisión, entre los cuales esta un representante del Director del SAG, Director de INDAP, Director de Aguas y Director del INIA.-

Informa que a partir de septiembre de 2019, el gobierno decreto estado de emergencia para varias regiones, ciudades y comunas, debido a la escasez hídrica que tiene el país. Se han entregado recursos para todas las personas que participan a través del SAG, INDAP y Prodesal, para los sectores apícolas, criancero, riego PROM,

Entre otras se ha entregando forrajes, moto bombas, horas de máquina pesada, estanques de agua.-

El concejal Maldonado, agradece la asistencia de las autoridades regionales y señala que en la comuna de Hualañé, existen algunas personas que no participan de estas organizaciones, el problema es cómo recibirán ayuda.

La Srta. SEREMI de agricultura, señala que deben acercarse a los municipios donde deben inscribirse para poder recibir ayuda, pero ya se elaboró un listado con el encargado de emergencia.-

El Sr. Sepúlveda solicita conocer estos listados y saber quienes faltan.-

El concejal González, consulta cuánto se va a entregar en dinero; señala que debido a la emergencia hídrica que está viviendo nuestra comuna, no se ha recibido la ayuda extra necesaria; debido a que existen muchos agricultores que han perdido sus cosechas debido a la falta de agua. Agrega que en Licantén NO existe jefe de área. Se le responde que es el Sr. Francisco Castro y fue decretado en el mes de diciembre.-

La Srta. SEREMI de agricultura, señala se ha entregado ayuda entre los meses de septiembre y diciembre de 2019 y que están inyectando ayuda para todas las comunas y se continúa trabajando para entregar ayuda pronto y asesoramiento. Informa que para el 09 de Febrero deben postular para la profundización de norias, los bebestibles de ganado y norias de emergencia. Se debe postular proyectos a través de consultores, ya que los proyectos son concursable, con un tope de 3 a 4 millones de pesos.-

El concejal Maldonado, señala que los consultores están en Curicó. Lo ideal sería que un consultor pueda venir a la comuna para poder ayudar a todas las personas a postular a las personas que lo necesitan.-

El Sr. Pedro Baeza, agricultor de la zona, dice que para postular a proyectos los consultores les exigen 15 años de arriendo. Se clarifica que son solo 5 años. Pero lo más complicado es que el recurso agua se está mal utilizando y hay personas que sacan agua del río con varias bombas y hacen tacos para atrapar el agua y para los demás casi no tienen agua. Agrega que varios ya tienen perdidas producciones de porotos.-

El señor presidente, señala que se debe enseñar a la población a optimizar el recurso del agua. Agrega que se está llevando agua para frutales a tierras que nunca habían sido de riego. Señala que la pluviometría es muy diferente a la de 40 años atrás, donde si se notaba abundancia de agua, pero ahora la situación es completamente diferente.-

El Director de Agua, informa que ya no se están aceptando concursos para nuevos terrenos de riego.-

El concejal Maldonado, señala que lamentablemente se está lucrando y haciendo mal uso del río Mataquito. Desde el río Teno, las aguas se están desviando a Convento Viejo lo que baja rotundamente el caudal, y más aún que el río esta intervenido, provocando que los agricultores de nuestra comuna no tengan agua para sus riego. Se han realizado diversas denuncias en la DAG y sostenido diversas reuniones con los comités de vigilancia, pero lamentablemente no han dado resultado.

La Srta. SEREMI de agricultura, señala que lo que debe funcionar el forma óptima son las Juntas de Vigilancia, para fiscalizar la distribución de aguas. Agrega que INDAP realizó un decreto que ayuda a la estructuración de deuda que tienen los agricultores de un 3%. También señala que el gobierno continúa inyectando ayuda

para todas las regiones y que programará una nueva reunión para poder tener con la comunidad y poder informar a todos los recursos que pueden postular.

El Sr. Alcalde dice que la situación actual ya no es una emergencia, sino una catástrofe agrícola.-

El Sr. Rojas manifiesta que las soluciones se necesitan hoy, y las conversaciones existentes son para mañana. Pregunta si existen estudios de presas y que el agua no se pierda y se vaya al mar.-

Se le responde que existen estudios para guardar agua en 4 embalses para la provincia de Curicó.-

La Srta. SEREMI ofrece la disposición de los directores regionales del área para asesorar y responder inquietudes de los agricultores.-

El presidente del concejo, agradece la asistencia de la SEREMI de agricultura y su equipo de trabajo, por la deferencia de haber llegado a la comuna.-

Acto seguido se retiran de la sala los profesionales.-

6.- PARTICIPACIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y PATENTES

El presidente del concejo, da la bienvenida al director de tránsito y patentes(s), da a conocer Ord. N° 437 y señala que el nuevo punto a tratar es sobre las patentes de alcoholes en la comuna, de 49 patentes que se encontraban regularizadas, a la fecha se encuentran 58 de 73, de las cuales 7 de ellas tienen varias falencias. Las patentes que no cumplen deben darse de baja.

El Sr. González consulta qué va a pasar con las patentes que no tienen local.-

El Director (s) responde que se están pagando.-

El Sr. González señala que los locales que no han regularizado y no cumplen debieran darse de baja; al igual que los locales sin propietarios.-

El Sr. Presidente cree que en las condiciones que se encuentra el país, no sería prudente restringir e incluso se podrían repactar deudas hasta en 12 meses.-

El señor presidente somete a votación la renovación de las patentes comerciales de alcoholes, de acuerdo a documento hecho llegar por el Director (s) de Patentes y que se enviara a los Srs. Concejales con anterioridad.-

Sr. Sepúlveda: Si Aprueba

Sr. González: No Aprueba, porque se está transgrediendo la ley.

Sr. Maldonado: Si Aprueba, no se puede negar que la gente trabaje.-

Sr. Peñaloza: Si Aprueba, sólo por lo que vive el país, porque igual hay locales que deben regularizar.-

Sr. Rojas: Si Aprueba

Sr. Presidente: Si Aprueba y que se dé un tiempo para que los contribuyentes, regularicen sus locales.-

Por Tanto, se APRUEBAN las patentes comerciales de alcoholes existentes en la comuna de Hualañé, de acuerdo a informe emitido por el Director (s) de Tránsito y Patentes.-

El Sr. Secretario Municipal da a conocer que llegó licencia médica del Sr. Concejal don Hugo Moreno Varas por 17 días.-

7. - Hora de Incidentes.-

Por lo avanzada de la hora no se realiza.-

ACUERDOS:

1°.- *Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha lunes 06 de enero de 2020.-*

2°.- *En votación dividida se aprueba el retiro del paradero existente en intersección de Avenida Libertad, 11 de Septiembre y Subida Cementerio.-*

3°.- *En votación dividida se aprueba solicitar informe a la Dirección de Control Interno sobre petición de la Junta de Vecinos Villas Norte y que vuelva a concejo.-*

4°.- *Se APRUEBAN las patentes comerciales de alcoholes existentes en la comuna de Hualañé, de acuerdo a informe emitido por el Director (s) de Tránsito y Patentes.-*

Siendo las 18:17 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL